UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FILOSOFÍA

LÓGICA II

I. DATOS GENERALES

Departamento: Filosofía
Año Académico: 2018
Carrera: Filosofía
Espacio Curricular: Lógica II
Área a la que pertenece: Filosofía Teórica
Año en que se cursa: 4to
Régimen: obligatorio para la Licenciatura, opcional para el Profesorado
Carga horaria total: 80 horas.
Carga horaria semanal: 6 horas.
Espacio curricular correlativo:

- Lógica I, Antropología Filosófica y Hermeneútica

Equipo de Cátedra: Mateo Dalmasso (Profesor Titular)
Mónica Ibáñez (Profesora Adjunta)
Graduados Adscriptos: Ninguno
Ayudantes Alumnos: Ninguno

II. Fundamentación/Justificación

II. I Fundamentación respecto del contenido y despliegue de la materia misma en la carrera de filosofía

La "Lógica Filosófica" en el sentido de una dirección filosófica consciente y explícita en la historia de la filosofía se halla expuesta por vez primera en la 'Introducción' a la tercera parte de la gran obra del psiquiatra y filósofo alemán Karl Jaspers: *Lógica Filosófica. Primer Volumen. De la Verdad* (*Philosophische Logik. Erster Band. Von der Wahrheit*), 1947. Si bien es cierto que la forma explícita y consciente de la 'lógica filosófica' como una dirección determinada del pensar en la historia de la filosofía occidental llega con esta obra, no es menos cierto que *in concreto* dicha dirección se encuentra ya presente, en forma retrospectiva, en todas las etapas de la filosofía occidental ya desde sus comienzos. Así, el sentido básico de la 'lógica filosófica' es el intento de la exposición explícita en el saber de la noción antiquísima de λογος (articulación, combinación, juicio, esquema, ley) en sus múltiples dimensiones.

Las múltiples dimensiones del λογος pueden describirse, según la exhaustiva introducción de Jaspers sobre el tema, en dos pares de líneas fundamentales de pensamiento que se entrecruzan entre sí. Una de estas líneas de pensamiento atañe al vínculo que existe entre realidad y lógica, la otra línea de pensamiento alude a la cuestión de cuáles son los contenidos internos pertinentes de la lógica, sus principios, etc.,

independientemente de cuál pueda ser la vinculación que existe entre la disciplina lógica y la realidad.

La primera línea de pensamiento tiene que ver con la relación entre la lógica y la realidad. Aquí aparecen cuatro criterios básicos. Dos son de carácter claramente opuestos, otro de carácter intermediario y un último que intenta una síntesis integral entre los tres criterios primeros, a saber: 1) Los que consideran que lo lógico no tiene nada que ver con lo real, ya siendo lo lógico un mero juego de relaciones de implicación de términos (logicismo), ya siendo lo lógico para el cognoscente un mero esquema de pasos en la organización de los eventos procedimentales (metodologismo o convencionalismo); 2) los que aprehenden lo lógico como el ámbito estructural fundamental de lo real, sea en su totalidad (panlogismo) o en su parcialidad (ontología); 3) los que sostienen que lo lógico tiene sólo que ver con el proceso del conocimiento o experiencia (trascendentalismo), pero coordinada de alguna manera con los fenómenos; 4) finalmente encontramos a aquellos autores que consideran las tres primeras posiciones y las integran en un proceso mayor (lógica filosófica).

La segunda línea de pensamiento tiene que ver con la manera en cómo se concibe a lo lógico mismo, más allá de sus vínculos con lo real, es decir, cuál es la naturaleza intrínseca de lo lógico: 1) lo lógico como puro dominio analítico; 2) lo lógico como dominio dialéctico. Lo lógico como dominio analítico quiere decir que lo lógico está dominado en su totalidad por el principio de la exclusión, el principio de no contradicción. Aquí se halla el ámbito de lo que actualmente se llama lógica clásica". Lo lógico como domino dialéctico significa que lo lógico es un ámbito de integración, de síntesis, no negándose el principio de contradicción, pero sí subordinándolo al 'principio del proceso' (Whitehead, Hartmann, Günther). Aquí tienen lugar las "lógicas trans-clásicas" o "no clásicas".

A raíz de lo anterior se dan las combinaciones posibles entre ambos planteos. No obstante, se observa que en la historia de la filosofía la dirección que considera que lo lógico no tiene que ver con la realidad tiende a preponderar el trato con lo lógico como un mero ámbito analítico, mientras que la línea del pensar que considera que lo lógico tiene que ver con lo real tiene una clara tendencia a tratar a lo lógico como un ámbito dialéctico.

El logicismo y el metodologismo (convencionalismo) contemporáneos tienen en común no sólo que parten de la idea de que lo lógico nada tiene que ver con lo real, la lógica como mero juego de probabilidades de relaciones de implicación entre los términos para un cognoscente, sino que también tienen en común que conciben a lo lógico en su interior como puro dominio analítico.

El fundador de la lógica como disciplina autónoma, Aristóteles, se encuentra dentro de aquéllos que consideran que lo lógico tiene que ver con lo real y en su forma analítica, es lo real mismo en la universalidad de la "forma", no hay una 'lógica de la materia', pues el λογος es la articulación de los elementos universales del existir en su forma sustancial vital, tanto en los ámbitos cósmico y biológico como cognitivo u (noético). De esto dan testimonio, por un lado, la investigación sobre las partes y el movimiento de los animales, y, por otro lado, las categorías como los predicables, cuya articulación de principio es el llamado 'principio de no contradicción'. Con todo, la demostración de este principio no responde al ámbito analítico, sino al dialéctico.

La etapa moderna de la filosofía occidental capta el ámbito de lo lógico desde dos ángulos distintos, el ángulo trascendental y el panlogista. Lo lógico como lógica trascendental, es decir, la lógica como la disciplina de la articulación universal de la experiencia objetiva (Kant), dado que el conocimiento en cuanto experiencia tiene condiciones universales y necesarias de la articulación de dicha experiencia, constituyéndose allí el fenómeno de la verdad y el error.

La lógica trascendental investiga el juicio en cuanto el juicio es uno de los hilos conductores decisivos para la averiguación de la articulación de la experiencia. Las categorías ("conceptos puros del entendimiento") de la *Crítica de la razón pura* (Kant) proporcionan los principios noéticos formales que están a la base de los tipos de juicios. Las categorías, a su vez, están ya orientadas por los esquemas trascendentales y sus imágenes senso-tempóreas. Se muestra así, desde la lógica trascendental, el fundamento temporal de los contenidos mínimos universales y necesarios que articulan la base de la lógica formal y silogística. Esta fundamentación temporal de la lógica trascendental kantiana respecto de la lógica formal ha desembocado, como es bien conocido, en la fundamentación 'intucionista' tanto de la lógica (Heyting, Dummet) como de la matemática (Brower).

Lo lógico como panlogismo (Hegel) alude a lo lógico como la estructura y dinámica misma de lo real cuanto real, tanto en su universalidad máxima como en cada uno de sus ámbitos específicos. El panlogismo es un sistema auto-referencial ("recursión"), pues el conocimiento mismo del proceso lógico forma parte esencial del despliegue lógico mismo generando nuevas estructuras lógicas ('lógica del concepto'). En dicha captación de lo lógico decisivas son dos cosas: 1) la dinámica misma de lo real en su ritmo lógico tetrádico, la tétrada como unidad mínima categorial de lo absoluto en cuanto tal; y 2) no hay absolutez para el todo sin transparencia de este todo para sí mismo, es decir, el todo no es íntegramente todo sin conocimiento de éste sobre sí mismo (transparencia categorial).

Al tener la era contemporánea la visión retrospectiva de lo sucedido en las posiciones sobre el ámbito lógico, ya no trata de adoptar una posición unilateral, sino que ella trata de encontrar las distintas dimensiones de lo real que pueden corresponder a las teorías sobre lo lógico. Aquí el paso decisivo, tras Hegel, es que el conocer mismo es él un evento real, el conocer ya no está más enfrentado a lo real como un ámbito distinto de él, pero tampoco como un ámbito que se reduce a él.

A raíz de lo anterior han surgido dos direcciones del pensar, con diferencias de matices: 'la lógica como reino intermedio entre lo real e ideal' (N. Hartmann) y la 'lógica filosófica' propiamente dicha (K. Jaspers). En ambos planteos el conocer no deja de estar enraizado en el ser o en lo real, por tanto, se trata de mostrar la unidad y diferencia a la vez de lo lógico-real con lo lógico meramente formal. Aquí la teoría de la modalidad de N. Hartmann ha hecho una contribución fundamental con su teoría sobre lo lógico como estructura intermedia entre el ser ideal y el real. De ambos autores cabe destacar que lo lógico en determinados ámbitos refleja y en otros refracta (transforma) lo real, ya no se trata de que lo lógico no tenga que ver nada con lo real, pero tampoco de que todo lo lógico se reduce a ser una relación con lo real.

II. II Fundamentación respecto de la vinculación de "Lógica II" en cuanto 'Lógica filosófica' respecto con otros campos del saber

La materia 'Lógica II' como 'lógica filosófica' puede tener y tiene un sentido, conforme al enfoque desarrollado en conjunto por la cátedra, muy significativo para otras carreras además de la de Filosofía: la conformación de criterios para búsqueda, articulación y realización de sinopsis de vastos alcances, tanto en terrenos de contenido material como formal, así como el puente entre dichos ámbitos. Dada la amplitud de la temática, dichos criterios son aptos para planteos de universalidad extrema como también de sinopsis de fenómenos muy concretos, p. ej., el proceso educativo de tal o cual contenido cognitivo, etc.

La actividad cognitiva o noética de la sinopsis es algo decisivo en la conformación no sólo de la mente humana, sino de la persona en su integridad, integridad multidimensional amenazada por múltiples caminos que promueven la fragmentación mental del hombre, y con ello también luego la fragmentación emocional de la vida humana, y con ambos, el quiebre de la integridad de la persona humana.

III. Objetivos generales

1. Otorgar y formar de manera significativa al alumno de la Carrera de Filosofía y de otros campos del saber con criterios para búsqueda, conformación y realización de sinopsis de vastos alcances, tanto en terrenos de contenido material como formal, así como el puente entre dichos ámbitos.

2. Manejo adecuado de las distintas perspectivas sobre la lógica a lo largo de la historia de la filosofía occidental y de las consecuencias teóricas, prácticas y culturales que se han desprendido de las mismas que aún hoy determinan la estructura lógica de la mirada de muchas cosas y que pueden desprenderse con ulterioridad.

3. Afianzamiento de la comprensión y análisis de las continuidades y rupturas epistemológicas en la historia de la filosofía occidental sobre el problema de lo lógico entre los distintos filósofos.

4. Manejo adecuado de los procedimientos de lectura, análisis, síntesis y resolución de textos y trabajos prácticos.

IV. Contenidos

Unidad 1. Las distintas direcciones históricas de lo lógico en la historia de la filosofía

1. 1 Lo lógico como ámbito no enraizado en lo real:

1. 1. 1 La lógica como mera teoría del objeto u lógica formal (Meinong, Russell, logicismo);
1. **1. 2** La lógica como mera metodología y convencionalismo (positivismo);
1. 1. 3 La lógica como funcionalismo metodológico con lo real (Wittgenstein, Bridgman).

2. **2 Lo lógico como ámbito enraizado en lo real:**

2. 2. 1 La lógica como ontología (Aristóteles);

2. 2. 2 Lógica trascendental: tiempo y espacio intuitivos esquematizados como el trasfondo sintético-a priori de la articulación de la dimensión formal-analítica de la lógica (Kant);
2. 2. 3 Lógica dialéctica panlogista: articulación lógica del movimiento de lo real y del pensar en su mutuo condicionamiento hasta llegar a la transparencia de sí lógica (Hegel);
2. 2. 4 Lógica como ámbito de intersección entre dimensiones heterogéneas y homogéneas (N. Hartmann) y lógica filosófica (Karl Jaspers).

Unidad 2. La lógica como ontología: facticidad-noematicidad, principio de no contradicción y la cuestión de las categorías

2. 1. El principio de no contradicción en Aristóteles como axioma o dignidad lógico-metafísica del ente y del conocer

2. 1. 1 Sobre la mismidad y unidad de las cosas. Lo *idéntico* del ente según *Tópicos* I, 7 y según *Metafísica* V, 9.

2. 1. 2 Las cosas son *Uno* 'por accidente' y 'por sí' (Metafísica V, 6).

2. 1. 3 *El principio de no contradicción en Aristóteles.*

2. 1. 4 Los axiomas de los entes *en cuanto entes particulares* y los axiomas de los entes *en cuanto Ente*. La axiomática de las ciencias parciales y la axiomática común a esas ciencias: los principios silogísticos (Metafísica IV, 3). Los seis sentidos de la voz principio (αρχη) según Aristóteles: *Metafísica* V, 1.

2. 1. 5 El principio de identidad o de no contradicción como (a) ley del ente en cuanto ente y (b) como ley del pensamiento (Metafísica IV, 3). La expresión 'al mismo tiempo' dentro del enunciado del principio de contradicción: el principio como principio lógico-ontológico, a-temporal (Crítica de Kant). El principio de identidad como condición de posibilidad del pensar (νοειν) —del razonamiento (διανοια), del diálogo (ομολογειν) —, con los otros y consigo mismo: significar lo *uno* (εν) en la *substancia.*

Los tipos de argumentación dialéctica en Aristóteles según Régis (Mfca IV, 4): Siete pruebas: 1ª) 1006 ª 28-1007 ᵇ 18; 2ª) 1007 ᵇ 18-1008 ª 2; 3ª) 1008 ª 2-1008 ª 7; 4ª) 1008 ª 7-1008 ª 34; 5ª) 1008 ª 34-1008 ᵇ 2; 6ª) 1008 ᵇ 2- 1008 ᵇ 31; 7ª) 1008 ᵇ 30- 1009 ª5.

2. 2. Categorías según Aristóteles

2. 2. 1 El problema del logo como actividad cognitiva u noética y como definición. Verdad lógica y verdad ontológica.

2. 2. 2 El principio bipolar de las categorías: diferencias con Kant. Las Categorías como argumento para la superación del inteligible platónico. La función lógico-expresiva de las Categorías. La función ontológica: modos de ser. Valor y sentido de las categorías constitutivas del ser.

2. 2. 3 La sustancia como: existencia primera [ousia], existencia. Propiedades. Las categorías como proyección del espíritu: la circularidad del pensamiento. La ousia segunda como cualificación de la ousia primera: género y especie. La diferencia.

2. 3. Predicables en Aristóteles

2. 3. 1 Sentido y significado de la doctrina aristotélica de los Predicables. Los predicables como intermediación entre el nivel lingüístico y el real.

2. 3. 2 Los Predicables aristotélicos: accidente, género, propia definición. Diferencias con Porfirio. Justificación de la división con la definición como hilo conductor. Características de cada Predicable.

Unidad 3. (Lógica trascendental (Kant) y elementos de lógica y matemática intucionistas (Brower, Heyting, Dummett)

3. 1. La articulación temporal de las condiciones mínimas universales y necesarias de una experiencia posible en la sensibilidad y en el pensar formal lógico y sus tres principios

3. 1. 1 El problema de los juicios sintéticos *a priori* en sus dimensiones ontológica, cognitiva y lingüística. La identidad u homogeneidad de las condiciones de la aparición de los fenómenos con las condiciones de la representación *a priori* como principio explicativo de los juicios sintéticos *a priori.* El tiempo como condición de identidad en dicho principio.

3. 1. 2 Intuición, concepto, juicio y silogismo como división interna en la *Crítica de la razón pura*. Cuatro grupos de juicios (cantidad, cualidad, relación y modalidad), cuatro grupo de categorías, cuatro grupos de principios del entendimiento puro, cuatro tipos de esquema.

3. 1. 3 Pensar y conocer. Función de nexo cumple el esquema trascendental en el juicio sintético *a priori.* Sin esquemas no hay conocimiento.

3. 1. 3. 1 Los principios trascendentales del conocer: principio de apercepción trascendental y principios supremos de los juicios sintéticos a priori.

3. 1. 3. 2 El principio del pensar: el principio de no contradicción

3. 1. 4 Sistema de los principios puros constitutivos: axiomas de la intuición y anticipaciones de la percepción (principios matemáticos); analogías de la experiencia y postulados del pensar empírico (principios dinámicos).

3. 1. 5 La estructura cuádruple interna del esquematismo trascendental: a) categoría sin esquema; b) categoría con esquema; c) esquematización temporal de la sensibilidad pura; d) imagen temporal sensible empírica (fenómeno esquematizable).

3. 1. 6 Trasfondo intuitivo temporal de los elementos mínimos necesarios y univer-

sales del pensar lógico formal.

3. 1. 7 Vinculación entre los niveles cognitivos (intuir sensible puro, conocer, pensar con sentido, pensar sin sentido) y la tabla de la nada.

3. 2 Kant y la antinómica cosmológica de la razón teórica: Silogismos de lo Incondicionado

3. 2. 1 Totalidad de las condiciones de los fenómenos y el uso silogístico de lo incondicionado: la razón.

3. 2. 2 Fenómenos y esquemas trascendentales de la totalidad de las condiciones de los fenómenos: las ideas.

3. 2. 3 Las cuatro antinomias cosmológicas del universo: la búsqueda de lo incondicionado según la cantidad, la cualidad, la relación y la modalidad.

3. 2. 4 Recorrido lógico de la argumentación formal de Tesis y Antítesis en cada antinomia cosmológica

3. 3 La antinómica de la razón y cómo la razón se disciplina frente a sus propios usos

3. 3. 1 La razón en su uso polémico (análisis de argumentos)

3. 3. 2 La razón en su uso escéptico (análisis de argumentos)

3. 3. 3 La razón en su uso hipotético (análisis de argumentos)

3. 3. 4 La razón en su uso demostrativo (análisis de argumentos)

3. 4. Elementos de fundamentación intuicionista de la lógica y la matemática a partir de Kant (Brower, Kolmogorov, Heyting, Dummett)

3. 4. 1. Los dos actos básicos del intuicionismo matemático y su vinculación con el principio trascendental de la cantidad en la *Crítica de la Razón Pura*: los "axiomas de la intuición"

3. 4. 2. La cuestión del vínculo del continuo y el problema de la serie y el "algo" (lo construible).

3. 4. 3. La función creativa de las matemáticas y la función descriptiva de la lógica. Fundamentación matemática de la lógica formal.

3. 4. 4. Interpretación intucionista de las conectivas lógicas

Unidad 4. Lógica Dialéctica Ontológica (Aristóteles, Hegel) y elementos de Lógica Policontextural (Gotthard Günther)

4.1 La búsqueda del término medio como búsqueda de las causas.

4.2 Valor ontológico-cognitivo del término medio en los *Analíticos Segundos* de Aristóteles.

4. 3. Las cuatro partes del sistema hegeliano: saber, ciencia de la lógica, naturaleza y espíritu finito. Categorías universales y categorías especiales.

4. 4 Ritmo lógico tetrádico de lo absoluto: inmediatez (unidad indiferenciada), mediación en oposición dual interna (división en dos opuestos), síntesis (reunificación en un cuarto elemento los tres anteriores).

4. 5 Los extremos y el término medio en el proceso dialéctico.

4. 6 Interpretación especulativa del Silogismo y el Movimiento de los Silogismos en la *Lógica* y en la *Enciclopedia*.

4. 7. El papel de la "reflexión" o "autoreferencialidad" del ser en la lógica: policontexturalidad, morfogramática y kenogramática en la lógica plurivalente de Gotthard Günther.y Jan Lukasiewicz.

Unidad 5. Unidad 5: Elementos del vínculo de los conceptos de lógica modal y el circuito del conocimiento (N. Hartmann)

5. 1. La disolución del orden modal real en la aprehensión

5. 2 Los conceptos modales y las etapas del conocer hasta llegar a la "necesidad".
5. 3 La estructura modal de la "Hipótesis".
5. 4 La tabla modal de la intuición inmediata y la tabla modal del concebir la necesidad.

V. Metodología

La metodología utilizada en la cátedra es multidimensional: clases teórico-comprensivas, práctico-diálógicas, reflexivo-valorativas y retrospectivo-sinópticas. El *leitmotiv* es ir en los contenidos desde lo más genérico e indeterminado a lo más determinado y decisivo incrementando gradualmente la actividad del alumnado en la participación en las clases, sobre todo en las de tipo teórico-compresivas y práctico-dialógicas. Las clases de tipo reflexivo-valorativas pretenden ser un puente entre lo puramente teórico-práctico (en teoría) y lo concreto, p. ej., aplicaciones, ejemplificaciones, ilustraciones concretas y situaciones indicadas, donde puedan plasmarse y hacerse manifiesto los contenidos aprehendidos en las clases de tipo uno y dos. Finalmente, en las clases retrospectivo-sinópticas se pone en acción la idea misma de la materia 'Lógica II' como 'lógica filosófica': la sinopsis como ejercicio teórico-ético que sirve tanto al profesor como al alumno para establecer los puntos alcanzados con sus dificultades y logros.

VI. Evaluación

La evaluación de la materia consta de tres partes: participación activa de los alumnos en clase, aprobación de trabajos prácticos y Examen final oral.

La Promoción de la materia para los alumnos regulares consiste en dos pasos: regularización y evaluación oral final. La regularización consiste en la aprobación de los trabajos prácticos propuestos por los profesores de la cátedra. Cada trabajo práctico debe aprobarse con un mínimo de 60%. En el caso de desaprobación de algunos o de ambos prácticos, existe la ulterior instancia del recuperatorio de los trabajos prácticos. La aprobación de los trabajos prácticos en la primera instancia o segunda instancia (recuperatorio) es lo que permite al alumno regular adquirir la Regularidad de la materia para poderse presentar al Examen final oral.

La Promoción de la Materia para los alumnos que hayan cursado, pero no logrado la regularidad tras las dos instancias de prácticos (normal y recuperatorio) consiste en lo siguiente. El alumno no sólo rendirá en el examen oral final los contenidos dados en la materia, sino que además se colocará énfasis en los contenidos específicos de los prácticos en los cuales el alumno tuvo puntualmente dificultad en el aprendizaje de los mismos.

La Promoción de la materia para un Alumno Libre consiste en dos instancias: un examen escrito y luego la instancia de examen oral final. Para acceder a la instancia del examen final oral, el alumno libre tiene que tener aprobado el escrito con anterioridad con un porcentaje mínimo de un 60%. El escrito versa sobre el desarrollo de algún tema particular de los contenidos de la materia elegidos libremente por los docentes (o por el alumno tras previo acuerdo con los docentes), mientras que el examen final oral es sobre varios puntos temáticos de la materia.

VII. Bibliografía obligatoria y complementaria

Unidad 1 (Los distintos modos de tratar lo lógico en la historia de la metafísica occidental)

. BRENNER, J. E., *Logic in Reality*. Springer, Dordrecht-Heidelberg-London-New York, 2008.

. FISCHER, K., *System der Logik und Metaphysik oder Wissenschaftslehre. Zweite völlig und umgearbeitete Auflage.* Heidelberg, Friedrich Wasserman, 1865.

. HARTMANN, N., *Grundzüge einer Metaphysik der Erkenntnis,* Walter de Gruyter, Berlin, 1925, Kaps. 5, 6 f-g. (N. Hartmann, *Rasgos fundamentales para una metafísica del conocimiento. Vol. I.* Traducción de Rovira Armengol. Bs. As., Losada, 1957, Caps. 5, 6 f-g).

. JASPERS, K., *Philosophische Logik. Erster Band. Von der Wahrheit.* München/Zürich, Piper & Co Verlag, 1947.

. KATTSOF, L., *Logic and the Nature of Reality.* The Hague, Martinus Nijhoff, 1956.

. PEÑA, L., *El ente y su ser. Un estudio lógico-metafísico.* León, Universidad de León, 1985.

-------- *Introducción a las lógicas no clásicas.* México, UNAM, 1993.

. ROSENKRANZ, K., *Die Modifikationen der Logik abgeleitet aus dem Begriff des Denkens.* Leipzig, Gustav Brauns, 1846.

. RUSCH, P. (Ed), *Metaphysics of Logic.* Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

. RAUTENBERG, W. *Einführung in die mathematische Logik. Ein Lehrbuch. 3. Überarbeitete Auflage.* Vieweg+Teubner, Wiesbaden, 2008.

Unidad 2 (Aristóteles)
Unidad 2. 1 (Lo lógico en la naturaleza: la acción según un orden dinámico y estático)

ARISTÓTELES

. *Parte de los animales. Marcha de los animales. Movimiento de los animales.* Introducciones, traducciones y notas de Elvira. J. Sánchez-Escariche y Almudena A. Miguel. Madrid, Gredos, 2000. (Obligatorio).

. DÜHRING, I., *Aristoteles. Darstellung und Interpretation seines Denkens*[2]. Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2005.

Unidad 2.2 (Principio de no contradicción)

ARISTÓTELES

. *Metafísica*. Trad. V. García Yebra, Madrid, Gredos, 1970. (Obligatorio)

. *Tópicos*, en *Tratados de Lógica* (*Organon*), vol. I, trad. Miguel Candel Sanmartín, Madrid, Gredos, 1988. (Hay versión trilingüe de la cátedra).

. AUBENQUE, Pierre. *El Problema del ser en Aristóteles.* Madrid, Taurus, 1974.

. COSERIU, E. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje. Estudios de historia de la lingüística,* Madrid, Gredos, 1977.

. RÉGIS, L.- M., O. P., *La opinión según Aristóteles.* Trad. Sobrecasas de Jorquera, María F., Revisión Evans, J. H., Editorial Facultad de Filosofía y Letras, U.N.Cuyo , Mendoza, 2000.

Unidad 2. 2 (Predicables)

. ACKRILL J.L. *Notas al Categorías de Aristóteles.* Trad. M. García y J. Evans. Fac. Fil. y Letras, UNC. (Texto complementario).

. ARISTÓTELES. *Categorías.* Ed. Bilingüe.Trad. Jorge Evans. Fac. Fil. y Letras, UNC. Mendoza, 1993. Capítulos 1 al 5 (Obligatorio).

------- *Metafísica.* Ed. Bilingüe. Trad. García Yebra. Ed. Gredos, 1970. (Obligatorio).

------- *Del alma.* Obras Completas. Trad. Francisco Samaranch. Ed. Aguilar, Madrid, 1973. Libro III, cap. 4.

------- *Física.* Obras Completas. Trad. Francisco Samaranch. Ed. Aguilar, Madrid, 1973. Libro IV.

- - - - - *Primeros Analíticos.* En *Tratados de Lógica (Organon)*, vol. II. Trad. Miguel Candel Sanmartín. Ed. Gredos. Madrid, 1988. Libro I, caps.3, 5 y 8-22.

- - - - - *Segundos Analíticos.* En *Tratados de Lógica (Organon)*, vol. II. Trad. Miguel Candel Sanmartín. Ed. Gredos. Madrid, 1988. Libro I, caps. 2 y 4; Libro II, caps. 3-9 y 19.

- - - - - *Sobre la interpretación.* En *Tratados de Lógica (Organon)*, vol. II. Trad. Miguel Candel Sanmartín. Ed. Gredos. Madrid, 1988. Caps. 1-5, 12, 13 y 14.

- - - - - *Erste Analytik. Zweite Analytik. (Organon).* Band 3/4. Griechisch-Deutsch. Verlag Felix Meiner. Hamburg, 1998.

. KANT I. *Crítica de la razón pura.* Trad. Francisco Larroyo. Ed. Porrúa, México, 1977. Lógica Trascendental, parág. I, II, III. (Kant, I., *Kritik der reinen Vernunft.* Meiner, Hamburg, 1956).

. HEIDEGGER, M., *El ser y el tiempo.* Trad. José Gaos. Fondo de Cultura Económica, México, 1961. Parágrafos 61 a 83.

. ROSS W., *Aristóteles.* Trad. Diego Pró. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1957 (Texto complementario).

Unidad 2. 3 (Categorías)

. ARISTÓTELES. *Tópicos.* Ed. Trilingüe. Trad. Jorge Evans. Ed. Ciudad Argentina, Madrid, 1999. Libros A, B, G, D, E, Z y H. (Obligatorio)

- - - - -. *Refutaciones sofísticas.* Trad. Francisco Larroyo. Ed. Porrúa, México, 1979. Capítulos 5 y 24.

- - - - - . *De la proposición.* Trad. Francisco Larroyo. Ed. Porrúa, México, 1979. Capítulo 1 al 5. (Obligatorio)

. BOCHENSKI I. M,. *Formale Logik.* Alber. Fribourg-München, 1956 (Complementario).

Heidegger Martin. *El ser y el tiempo.* Trad. José Gaos. Fondo de Cultura Económica, México, 1961. Parágrafos 61 a 83.

HARTMANN Nicolai. *Ontología.* Vol. II Posibilidad y efectividad. Fondo de Cultura Económica. Trad. José Gaos. México, 1956. Introducción, caps. 20 y 21.

. KANT Immanuel. *Crítica de la razón pura.* Trad. Francisco Larroyo. Ed. Porrúa, México, 1977. Lógica Trascendental, parág. I, II, III.

- - - - -. *Kritik der reinem Vernunft.* Meiner, Hamburg, 1956.

. PFLUG J., *De Aristotelis Topicorum.* Brockhaus, Leipzig, 1938.

. PORFIRIO. *Isagogé.* Trad. Francisco Larroyo. Ed. Porrúa, México, 1979. (Obligatorio)

. REGIS. L.- M., O. P., *L´opinion selon Aristote.* Vrin, Paris, 1935.

Unidad 3: (Lógica trascendental (Kant) y elementos de lógica y matemática intucionistas (Brower, Kolmogorov, Heyting, Dummett)

. ATTEN VON, M., "The Development of intutionistic logic", en: *Standford Encyclopaedia of Philosophy*: https://plato.stanford.edu/entries/intuitionistic-logic-development/.

. DELEUZE, G., *Kant y el Tiempo.* Traducción de Editorial Cactus. Buenos Aires, Cactus, 2009 (Obligatorio).

. DUQUE, F. *La fuerza de la razón. Invitación a la lectura de la 'Crítica de la razón pura' de Kant.* Madrid, Editorial Dykinson, 2002. (Obligatorio).

. DUQUE, F., *Filosofía Moderna. La era de la crítica.* Madrid, Akal, 2001.

. DUMMETT, M. *Elements of Intuitionism.* Oxford, Oxford University Press, 2000.

. FALKENSTEIN, L., *Kant's Intuitionism.* Toronto, Toronto University Press, 1995.

. GRÜNEWALD, B., *Modalität und empirisches Denken. Eine kritische Auseinandersetzung mit der Kantischen Modaltheorie.* Hamburg, Felix Meiner, 1986.

. HEYTING, A., *Intuitionism. An Introduction.* Amsterdam, North-Holland Company Publishing, 1956.

. LINDSTROM, S; Erik PALMGREN, E.; SEGERBERG, K., STOLTENGERG-HANSEN, V., (eds.). *Logicism, Intuitionism, and Formalism. What Has Become of Them.* Berling-Heidelberg, Springer, 2009.

. HEIDEGGER, M., *La pregunta por la cosa. Sobre la doctrina de los principios*

trascendentales de Kant. Traducción y notas de José M. García Gómez del Valle. Barcelona, Palmades Editorial, 2009.

. HOFFMAN, T. S., *Die absolute Form. Modalität, Individualität und das Prinzip der Philosophie nach Kant und Hegel.* Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1991.

------ *Hegel. Una propedeútica.* Traducción del aleman por Max Maureira y Klaus Wrehde. Biblos, Bs. As., 2014, pp. 11-44, 171-322.

. KANT, I., *Kritik der reinen Vernunft.* Nach der ersten und zweiten Original-Ausgabe nue herausgegeben von Raymund Schmidt, Felix Meiner, Hamburg, 1956, B 177-B 208, B 346-B 349 (Kant, I., *Crítica de la razón pura.* Traducción de Pedro Rivas, Madrid, Alfaguara, 1987, B 177-B 208, B 346-B 349). (Obligatorio)

. LIEBRUCKS, B., *Sprache und Bewusstsein. Band 4. Die erste Revolution der Denkungsart. Kant: Kritik der reinen Vernunft.* Frankfurt am Main, Akademische Verlagsgesellschaft, 1968.

. LIMNATIS, N.G., *German Idealism and the Problem of Knowledge: Kant, Fichte, Schelling, and Hegel.* Springer, Dordrecht-Heidelberg-London-New York, 2008.

. LUDWIG, R., *Kant für Anfänger. Die Kritik der reinen Vernunft. Eine Lese-Einführung.* München, Deutsche Taschenbuch Verlag (DTV), 1995.

. MARECHAL, J., *El punto de partida de la metafísica IV. Los sistemas idealistas de Kant y los poskantianos.* Traducción de Salvador Caballero. Madrid, Gredos, 1959, pp. 1-359 (Obligatorio).

. ROSALES, A. *Ser y Subjetividad en Kant. Sobre el origen subjetivo de las categorías.* Bs. As., Biblos, 2009 (Cap. IV, pp. 241-310) (Obligatorio).

<u>Unidad 4</u>: Lógica Dialéctica (Hegel) y elementos de Lógica Policontextural (Gotthard Günther)

. ALBIZU, E., *Tiempo y Saber Absoluto. La condición del discurso metafísico en Hegel.* Buenos Aires, UNSAM, 1999.

. CARLSON, D. G., *A Commentary to Hegel's 'Science of Logic'.* Palgrave Macmillan, 2007.

. DUQUE, F., *Filosofía Moderna. La era de la crítica.* Madrid, Akal, 2001.

. DUSSEL, E., *La dialéctica hegeliana. Supuestos y superación o del inicio originario del filosofar.* Editorial Ser y Tiempo, Mendoza, 1972 (Obligatorio).

. FISCHER, K., *System der Logik und Metaphysik oder Wissenschaftslehre. Zweite völlig und umgearbeitete Auflage.* Heidelberg, Friedrich Wasserman, 1865.

. GÜNTHER, G., *Beiträge zur Grundlegung einer operationsfähigen Dialektik. I.* Hamburg, Felix Meiner, 1976. pp. 24-30.

. HARTMANN, N., *Die Philosophie des deutschen Idealismus. Band II. Hegel.* Berlin, Water de Gruyter, 1929.

. HEGEL, G. W. F., *Gesammelte-Werke. Band 20. Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse (1830)*. Unter Mitarbeit von Udo Rameil herausgegeben von Wolfgang Bonsiepen und Hans-Christian Lucas. Meiner, Hamburg, 1992, §§ 244, 574-577 (HEGEL, G. W. F., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio (1830)*. Traducción de Ramón Valls Planas, Alianza, Madrid, 1997). (Obligatorio).

-------- *Fenomenología del Espíritu*. Traducción de W. Roces. México, FCE, 1962, pp.

-------- *La diferencia entre los sistemas filosóficos de Fichte y Schelling*. Estudio preliminar, traducción y notas de D. Zapero Maier. Buenos Aires, Prometeo, 2012, pp. 35-62.

. HOFFMAN, T. S., *Die absolute Form. Modalität, Individualität und das Prinzip der Philosophie nach Kant und Hegel*. Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1991.

---------- *Hegel. Una Propedeútica*. Traducción del alemán por Max Maureira y Klaus Wrehde. Buenos Aires, Biblos, 2014 (pp. 285-314).

. HÖSSLE, V., *Hegels System. Band 1. Systementwicklung und Logik*. Hamburg, Felix Meiner, 2001.

. LABARRIERE, Pierre-Jean., *La Fenomenología del Espíritu de Hegel. Introducción a una lectura*. Traducción de G. Hirata. México, FCE, 1985, pp. 81-95.

..LIMNATIS, N.G., *German Idealism and the Problem of Knowledge: Kant, Fichte, Schelling, and Hegel*. Springer, Dordrecht-Heidelberg-London-New York, 2008.

. JAESCHKE, W., *Hegel-Handbuch. Leben-Werk-Wirkung*. Stuttgar, J.B. Metzler, 2003.

. McTAGGART,J. E., *Studies in Hegelian Dialectic*. Cambridge, Cambridge University Press, 1896.
---------- *A Commentary on Hegel's Logic*. Cambridge, Cambridge University Press, 1910.

. SCHMITZ, H., *Hegels Logik*. Bonn, Bouvier Verlag, 1992.

<u>Unidad 5</u>: Elementos del vínculo de los conceptos de lógica modal y el circuito del conocimiento (N. Hartmann)

. HARTMANN, N., *Zur Grundlegung der Ontologie*. Walter de Gruyter, Berlin, 1935, Kap. 48. (N. Hartmann. *Ontología. I. Fundamentos*. Traducción de J. Gaos. México-Buenos Aires, FCE, 19, Cap. 48). (Obligatorio).

. HARTMANN, N., *Möglichkeit und Wirklichkeit*. Walter de Gruyter, Berlin, 1938, Kaps., 37, 42, 62. (N. Hartmann. *Ontología. II. Posibilidad y realidad efectiva*. Traducción de J. Gaos. México-Buenos Aires, FCE, 19, Caps. 46-49, 61-62. (Obligatorio).

. GAMP, R., *Die interkategoriale Relation und die dialektische Methode in der Philosophie Nicolai Hartmanns*. Bonn, Bouvier, 1973.

Dr. Carlos Vito S. DI SILVESTRE
Director del Departamento de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo